

AVISO DE RESULTADO
DE LA
OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL
DE
“ENEL TRANSMISIÓN CHILE S.A.”
POR
SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA SpA Y MARECO HOLDINGS
CORP.

Con fecha 6 de noviembre de 2022 Sociedad Transmisora Metropolitana SpA (“STM”) y Mareco Holdings Corp. (“**Mareco**”, conjuntamente con STM los “**Oferentes**” y cada uno individualmente un “**Oferente**”) publicaron en los diarios electrónicos El Libero y La Nación un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el “**Aviso de Inicio**”) hasta por un total de las 1.150.742.161 acciones en que se dividía a dicha fecha el capital de Enel Transmisión Chile S.A. (la “**Sociedad**”), representativas del 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad (la “**Oferta**”) y puso a disposición de los interesados el prospecto de la Oferta (el “**Prospecto**”).

Con fecha 21 de noviembre de 2022, los Oferentes publicaron en los mismos diarios una rectificación del Aviso de Inicio y puso a disposición de los interesados una versión refundida del Prospecto.

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:30 AM del día 7 de noviembre de 2022 hasta las 4 PM del día 6 de diciembre de 2022.

La Oferta estaba sujeta a la condición de que al menos 1.140.279.406 acciones, representativas aproximadamente del 99,09% de las acciones de la Sociedad fuesen ofrecidas en venta a los Oferentes, de acuerdo a los términos de la Oferta y a las demás condiciones establecidas en la Sección “*Revocación de la Oferta*” del Aviso de Inicio y del Prospecto.

Durante la vigencia de la Oferta, Santander Corredores de Bolsa Limitada, en su calidad de administrador de la Oferta (el “**Administrador de la Oferta**”), recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 1.144.119.398 acciones de la Sociedad, las cuales representan aproximadamente el 99,42% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, con lo que se cumplió la condición de éxito antes señalada.

Dado que la Oferta se efectuó hasta por el 100% de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, no se consideraron mecanismos de prorrateo para la distribución de las acciones.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Comisión para el Mercado Financiero,

los Oferentes declaran exitosa la Oferta y aceptan y adquieren para sí en la fecha de publicación de este aviso para todos los efectos legales la cantidad de 1.144.119.398 acciones de la Sociedad.

El precio por cada acción de la Sociedad que los Oferentes adquieren en virtud de la Oferta es de 1,2265704255 dólares de los Estados Unidos de América (“**Dólares**”) por cada acción de la Sociedad que los Oferentes ofrecieron comprar, pagadero en Dólares, o en su equivalente en pesos, moneda nacional (calculado según se indica más adelante) para aquellos accionistas que, al momento de aceptar la Oferta, expresa y válidamente eligieron recibir el pago del precio en pesos. Si el accionista aceptante nada dijo al momento de aceptar la Oferta, se entenderá que optó por recibir el precio en Dólares.

Para aquellos accionistas que válidamente eligieron recibir el pago del precio en pesos, la cantidad de pesos será la que resulte de multiplicar el número de Acciones de ese accionista por el precio en pesos (expresado con hasta cuatro decimales y sin aproximar atendido lo que permite el sistema computacional desarrollado, mantenido y operado por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores) que resulte de multiplicar el precio pagadero en Dólares por acción por el tipo de cambio denominado “Dólar Observado” (esto es, el tipo de cambio entre el dólar de los Estados Unidos de América y el peso chileno, moneda de curso legal, publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial de la República de Chile de esta fecha) vigente a la fecha de publicación del Aviso de Resultado.

Con esta misma fecha, y según se describe en la sección “Plan de Negocios” del Aviso de Inicio y del Prospecto, tuvo lugar el canje de acciones definido en la modificación de estatutos de la Sociedad acordada en junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de octubre de 2022, según la cual cada acción actualmente emitida por la Sociedad fue canjeada por una nueva acción Serie A y 99.999 nuevas acciones Serie B. Las acciones canjeadas se asignaron y distribuyeron entre los Oferentes conforme a la siguiente tabla:

	Acciones Serie A	Acciones Serie B	Total Acciones	Porcentaje Capital
STM	686.471.638	114.410.795.680.602	114.411.482.152.240	99,4241%
Mareco	457.647.760	0	457.647.760	0,0004%
Total	1.144.119.398	114.410.795.680.602	114.411.939.800.000	99,4245%

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto y sus respectivas rectificaciones, ambos disponibles en los siguientes lugares:

- (i) en las oficinas del Administrador de la Oferta, Santander Corredores de Bolsa Limitada, ubicadas en Isidora Goyenechea N° 2800, piso 40, Las Condes, Santiago, Chile, de lunes a viernes, entre las 9:30 AM y las 4 PM;
- (ii) en la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449, Santiago, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 1:30 PM y en su página web www.cmfchile.cl;
- (iii) en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Calle La Bolsa N° 64, Santiago, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre las 9 AM y las 5:30 PM;

- (iv) en la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Huérfanos N° 770, piso 14, Santiago, Santiago, Chile, de lunes a viernes entre 9 AM y 6 PM; y
- (v) en las oficinas de Enel Transmisión Chile S.A., ubicadas en Calle Santa Rosa N° 76, Santiago, Santiago, Chile.

Sociedad Transmisora Metropolitana SpA

Mareco Holdings Corp.